



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

1. Introducción

La Constitución de la República del 2008 dispone a todas las instituciones públicas que rindan cuentas de las labores desarrolladas, esta Dirección Provincial reconoce en este mandato una estrategia fundamental para transparentar la inversión y la gestión que realiza el Consejo de la Judicatura en Chimborazo con el único fin de que ciudadanas y ciudadanos tengan un óptimo acceso a la Justicia.

La Dirección Provincial de Chimborazo ha considerado que su visión de trabajo debe estar orientada hacia el ser humano e incluirlo en los procesos de transformación y de política pública, de ahí que, los enfoques de género y derechos humanos son transversales en el quehacer diario de la Función Judicial y ello ha permitido brindar una atención oportuna, eficiente, confiable y de calidad.

Se suma a lo manifestado el fortalecimiento de los equipos de trabajo jurisdiccional y administrativo, dejando como resultado una renovada estructura judicial caracterizada por su independencia, transparencia y compromiso hacia la ciudadanía.

Otro eje fundamental de esta administración ha sido la articulación interinstitucional, donde el Consejo de la Judicatura ha liderado actividades referentes a violencia intrafamiliar, niñez y familia, lucha antidrogas, derechos de colectivos LGBTI, lucha contra la usura. Como consecuencia de este trabajo permanente, se ha consolidado por primera vez la mesa de justicia de Azuay, gestión que ha sido reconocida por instituciones como la policía, ministerios, GADs territoriales, organismos de tránsito y organizaciones de la sociedad civil.

Al interior de la institución se ha mantenido la lucha permanente contra la corrupción y la ineficiencia e inoperancia de algunos servidores judiciales, como muestra de ello se han generado informes motivados, que han sido remitidos al Pleno del Consejo de la Judicatura y que han determinado sanciones aplicadas directamente por esta Dirección.

La gestión transparente desarrollada en esta administración nos permite contar con la credibilidad y el respaldo de la ciudadanía, que encuentra en esta Dirección un espacio para presentar sus observaciones, sugerencias y quejas; coadyuvando, a su vez, a la mejora continua de nuestros servicios.

Por todo el trabajo que a través del presente informe presentamos, podemos afirmar que hemos contribuido a fortalecer el acceso a la justicia, la mediación, la oralidad, el pluralismo jurídico, la innovación tecnológica, la participación ciudadana y sobre todo restituir y garantizar los derechos contemplados en nuestra Constitución.

2. Principales logros

2.1 Articulación de la PAPP y de los Objetivos estratégicos al Plan Nacional para el Buen Vivir

Dentro del análisis, se determina la articulación del Plan Anual de Políticas Públicas con el Objetivo 6 del Plan Nacional del Buen Vivir “Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral”, así mismo esta se relaciona con los diferentes objetivos estratégicos en estricto respeto a los derechos humanos.

Esta Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura ha fomentado cada una de las políticas, lineamientos y metas que le compete como parte del fortalecimiento de la justicia.

Objetivo 1: Asegurar la transparencia y la calidad en la prestación de los servicios de justicia

- Durante el 2015 se han realizado varias campañas comunicacionales con el fin de poner en conocimiento de la ciudadanía los servicios de justicia que presta el Consejo de la Judicatura.
- Se han atendido todos y cada uno de los requerimientos que las diferentes áreas de la Dirección Provincial han presentado, esto con el fin de mejorar el servicio ante los usuarios internos como externos.

Objetivo 2: Promover el óptimo acceso a la justicia

- Durante el 2015 la dirección provincial ha coordinado con cada uno de sus áreas para optimizar el buen trato a los usuarios de nuestro servicio de justicia, para lo cual se ha implantado campañas y talleres de atención al usuario.

Objetivo 4: El institucionalizar la meritocracia en el sistema judicial y el fortalecimiento de las capacidades institucionales

- La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura conjuntamente con la unidad de talento humano han trabajado para que cada uno de sus

funcionarios se encuentren capacitados en cada actividad y así cumplir con cada una de sus responsabilidades en las funciones a ellos encomendadas.

2.2 Articulación de políticas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritaria.

La Dirección Provincial el pasado año 2015, realizó una inspección conjuntamente con el CONADIS a todas las unidades judiciales de la provincia, donde se evidenció que sólo las Unidades Judiciales Multicompetente de Colta, Guamote, Alausí, Pallatanga y la Unidad Judicial Penal de Riobamba, cumplían parcialmente con los accesos y espacios para dar un servicio eficiente a grupos de atención prioritaria.

Desde la Dirección Provincial se dio las facilidades en la Sala Especializada de lo Civil que atiende en Riobamba, para que la oficina de ingreso de causas atienda en la planta baja del edificio arrendado ubicado en las calles Carabobo entre Primera Constituyente y Veloz, con esto permitir que los usuarios que tengan algún tipo de discapacidad física o intelectual sean atendidos en la planta baja y no suban al tercer piso del edificio ya que no cuenta con las condiciones óptimas para su fácil acceso.

Implementación de salas lúdicas con personal capacitado en las Unidades Judiciales de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Unidad Civil de Riobamba y en las Unidades Multicompetente de los cantones, Guano, Colta, Guamote y Alausí, para la atención a niñas y niños de los usuarios que acuden a realizar trámites judiciales.

Entre los 325 servidores judiciales se incluyen cinco personas con discapacidad y tres personas Kichwa hablantes para atención a los usuarios.

2.3 Mecanismos de Participación Ciudadana aplicadas

- Las cuentas de redes sociales de Facebook y Twitter, están abiertas para toda la ciudadanía, así como la página web del Consejo de la Judicatura de Chimborazo www.funcionjudicial-chimborazo.gob.ec.
- Durante el año 2015 no se recibieron quejas por mal servicio a través de estas redes. Al momento existen 1.360 seguidores en la cuenta de twitter provincial.

- Se realizaron procesos de socialización de los servicios de mediación con diversos grupos sociales, estudiantes, dirigentes comunitarios, policía nacional y fuerzas armadas.
- Se realizaron casas abiertas, charlas y conversatorios en coordinación interinstitucional.

2.4 Gestión Procesal

La Unidad de Gestión Procesal ha realizado las actividades desempeñadas durante el año 2015, en las diferentes materias:

- **Caducidad De Prisión Preventiva y Procesos Penales Con Detenidos**

Se han establecido acciones encaminadas a evitar la caducidad de la prisión preventiva, en las reuniones con supervisores (as) de las Unidades Judiciales, se ha realizado seguimiento al trámite de las causas con detenidos, tomando en consideración la fecha de detención, el tipo de pena del presunto delito que motivo la misma, inicio y conclusión de la instrucción fiscal, audiencia de juicio y sentencia.

Constan los informes mensuales de procesos penales con detenidos, en los diferentes procesos tramitados en las dependencias judiciales de la Provincia de Chimborazo, habiéndose registrado un total de 275 personas detenidas durante el año 2015.

- **Aprehendidos en Flagrancia**

Para el caso de las flagrancias, se ha coordinado con todos los actores, para el cumplimiento oportuno de las audiencias y diligencias procesales. Mensualmente se viene reportando, sin que se haya registrado ninguna observación o novedad en relación a la atención de flagrancias en Chimborazo.

- **Grabación de Audiencias**

Se realiza el seguimiento de la correcta aplicación en cuanto a lo dispuesto en las resoluciones 133-2014 y 146-2014, para el caso de las audiencias penales en general y las de procedimiento directo, inclusive se ha dispuesto que los supervisores de las Unidades Judiciales, verifiquen el registro y grabación de audiencias. Así también se han realizado capacitaciones en la parte técnica desde el área de Tecnologías de la Información sobre la correcta grabación de audiencias.

**Tabla No. 1:
Audiencias Grabadas**

Provincia	Audiencias Grabadas
Chimborazo	2144

Fuente: Dirección Nacional de Gestión Procesal, diciembre 2015.

Elaborado por: Dirección Nacional de Gestión Procesal

- **Actas Resumen:**

De acuerdo a lo dispuesto en las resoluciones 176-2013 y 133-2014, que hace referencia a la utilización de actas resumen constantemente se viene retroalimentando e insistiendo sobre su utilización.

De enero a diciembre 2015, conforme la información remitida por la Dirección de Gestión Procesal se tiene un total de:

**Tabla No. 2:
Actas Resumen**

Provincia	Actas resumen
Chimborazo	7014

Fuente: Reporte de la Dirección Nacional de Gestión Procesal, diciembre 2015

Elaborado por: Reporte de la Dirección Nacional de Gestión Procesal

- **Principio de Favorabilidad:**

Respecto de la petición y aplicación del principio de favorabilidad, se remite en forma periódica la información correspondiente a través del correo electrónico institucional a la Subdirección Nacional de Gestión Procesal Penal, sin que se haya registrado hasta el momento ningún caso.

- **Casilleros Electrónicos:**

En todas las Unidades Judiciales de la Provincia, en donde existen casilleros físicos, se viene socializando la utilización de los casilleros electrónicos, a través de mesas de información instaladas para el efecto.

El número de casilleros físicos en funcionamiento en la Provincia, suma un total 1156 casilleros.

- **Boletas de Encarcelamiento y Excarcelación- Firmas Electrónicas**

Una vez emitida la Resolución 37-2015, así como el manual de utilización se socializó a todos los funcionarios judiciales; y a través de la Coordinación de

Boletas- Firmas Electrónicas, se ha coordinado con los señores Supervisores de las Unidades Judiciales de la Provincia el seguimiento oportuno para su cumplimiento.

La implementación de la firma electrónica tiene como finalidad agilizar y reducir el tiempo en el despacho de los procesos judiciales en cada una de las Judicaturas, aportando de esta manera al proyecto de restructuración de la justicia.

- **Resumen de Control de Boletas con Firmas Electrónicas:**

Tabla No. 3
Matriz de control de boletas con firmas electrónicas 2015 en número

Mes	Boletas de encarcelamiento		Boletas de excarcelación	
	Sin firmas	Firmadas	Sin firmas	Firmadas
Abril	8	36	10	38
Mayo	9	56	0	84
Junio	3	66	0	119
Julio	2	66	0	91
Agosto	0	55	0	84
Septiembre	1	61	6	74
Octubre	0	67	0	157
Noviembre	0	67	0	95
Diciembre	0	96	0	166
Total 2015	23	570	18	906

Fuente: SISTEMA SATJE. Información de usuarios internos de las Unidades Judiciales de Chimborazo entregadas a la Coordinación de Audiencias y Boleta , diciembre 2015

Elaborado por: Coordinación de Audiencias y Boletas de Chimborazo.

Tabla No. 4
Matriz de control de boletas con firmas electrónicas 2015 en porcentaje

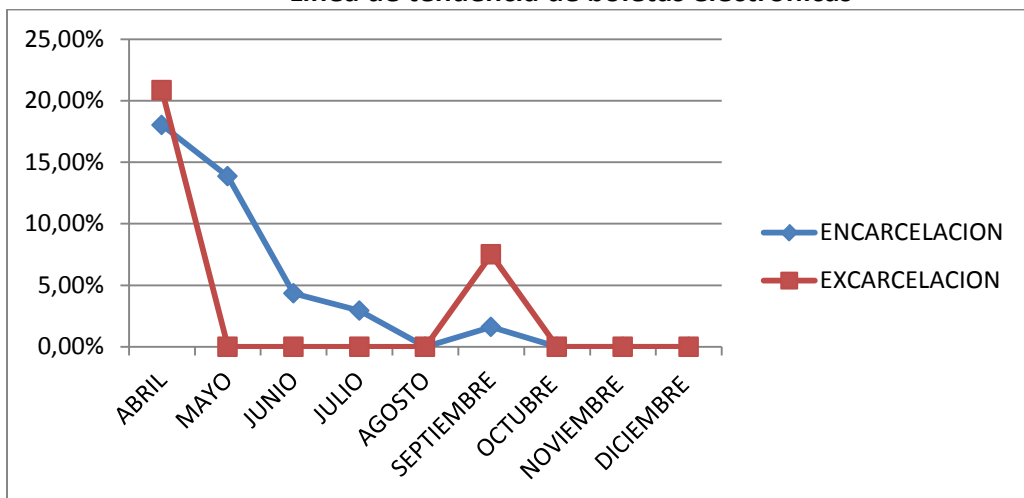
Mes	Boletas de encarcelamiento		Boletas de excarcelación	
	Sin firmas	Firmadas	Sin firmas	Firmadas
Abril	18,01%	81,81%	20,83%	79,16%
Mayo	13,84%	86,15%	0%	100%
Junio	4,34%	95,65%	0%	100%
Julio	2,94%	97,05%	0%	100%
Agosto	0%	100%	0%	100%
Septiembre	1,61%	98,38%	7.50%	92.50%
Octubre	0%	100%	0%	100%
Noviembre	0%	100%	0%	100%
Diciembre	0%	100%	0%	100%
Total 2015	3,87%	96,12%	1,73%	98,27%

Fuente: SISTEMA SATJE. Información de usuarios internos de las Unidades Judiciales de Chimborazo entregadas a la Coordinación de Audiencias y Boletas, diciembre 2015

Elaborado por: Coordinación de Audiencias y Boletas de Chimborazo

- **Principales acciones tomadas para reducir el índice de boletas sin firmas electrónicas.**
- ✓ Se han remitido constantemente correos electrónicos así como oficios a los señores Jueces y Secretarios de la Provincia para recordarles la obligación que tienen de firmar las electrónicamente.
 - ✓ Se ha solicitado que se actualicen las firmas en las causas que se han identificado faltantes.

Gráfico No. 1
Línea de tendencia de boletas electrónicas



Fuente: SISTEMA SATJE. Información de usuarios internos de las Unidades Judiciales de Chimborazo entregadas a la Coordinación de Audiencias y Boletas, diciembre 2015

Elaborado por: Coordinación de Audiencias y Boletas de Chimborazo

- **Matriz Penal:**

En forma quincenal se reporta la información dentro de la matriz penal, habiéndose determinado a cierre de año:

Tabla No. 5
Reporte delitos flagrantes

Provincia	Delitos Flagrantes	Ordinarios	%	Abreviado	%	Directo	%	
Chimborazo		1115	84%	75	6	142	11%	
	Realizadas	%	Trámite	%	Condenatoria	%	Ratificadora de Inocencia	%
	189	91%	19	9%	58	47%	65	53%

Fuente: Nacional de Gestión Procesal, diciembre 2015

Elaborado por: Dirección Nacional de Gestión Procesal

Tabla No. 6
Infracciones Nacionales

Provincia	Total de Infracciones	Infracciones Flagrantes				Infracciones no flagrantes			
		Delitos	%	Contravenc.	%	Delitos	%	Contravenc.	%
Chimborazo	8753	1332	15	1830	21	1998	23	3593	41

Fuente: Dirección Nacional de Gestión Procesal, diciembre 2015

Elaborado por: Dirección Nacional de Gestión Procesal

- **Resoluciones de Tránsito**

En forma periódica se realiza y reporta el seguimiento respecto de las resoluciones- formas de terminación en delitos y contravenciones de tránsito, en tal sentido, una vez publicadas las resoluciones se socializó de inmediato para conocimiento y aplicación entre los operadores de justicia.

- **Audiencias**

En atención al programa emblemático de “cero audiencias fallidas”, se han desplegado por el equipo de coordinación de audiencias de Chimborazo, varias actividades, observándose sobre el registro de Audiencias en Chimborazo, lo siguiente:

a) Competencias territoriales en materia penal

En el distrito Chimborazo se conoce y se tramita causas Penales en:

Cantón Riobamba:

Sala de Lo Penal: 3 Jueces

Tribunal Penal: 6 Jueces

Unidad Penal: 9 Jueces

Cantón Alausí:

Tribunal Penal: 3 Jueces

Unidad Penal: 1 Juez

Cantón Guamote:

Unidad Multicompetente: 2 Juez

Cantón Colta:

Unidad Multicompetente: 2 Jueces

Cantón Pallatanga:

Unidad Multicompetente: 2 Jueces

Cantón Chunchi:

Unidad Multicompetente: 1 Juez

Cantón Cumandá:

Unidad Multicompetente: 1 Juez

Cantón Guano:

Unidad Multicompetente: 2 Jueces

b) Audiencias del distrito Chimborazo de enero a diciembre del 2015**Tabla No. 7****Matriz de control de audiencias penales**

Mes	Convocadas	Realizadas	Fallidas	Diferidas	Suspendidas
Enero	84	80	2	0	2
Febrero	72	62	3	4	3
Marzo	113	106	3	0	5
Abril	124	113	3	3	5
Mayo	148	134	4	5	5
Junio	148	129	4	7	8
Julio	146	130	4	6	6
Agosto	116	100	4	7	5
Septiembre	149	133	4	9	3
Octubre	136	128	3	5	0
Noviembre	113	104	3	2	4
Diciembre	143	141	0	2	0
Total	1492	1360	37	50	46

Fuente: SISTEMA SATJE. Información de usuarios internos de las Unidades Judiciales de Chimborazo entregada a la Coordinación de Audiencias y Boletas, diciembre 2015

Elaborado por: Coordinación de Audiencias y Boletas de Chimborazo

Tabla No. 8**Matriz de Porcentajes de Audiencias 2015**

Mes	Convocadas	Realizadas	Fallidas	Diferidas	Suspendidas
Enero	84	95,24%	2,38%	0	2,38%
Febrero	72	86,11%	4,16%	5,55%	4,16%
Marzo	113	93,80%	2,65%	0	4,42%
Abril	124	91,12%	2,42%	2,42%	4,03%
Mayo	148	90,54%	2,70%	3,38%	3,38%
Junio	148	87,16%	2,70%	4,72%	5,41%
Julio	146	89,04%	2,74%	4,11%	4,11%

Agosto	116	86,21%	3,45%	6,03%	4,31%
Septiembre	149	89,26%	2,68%	6,04%	2,01%
Octubre	136	94,11%	2,21%	3,68%	0
Noviembre	113	92,03%	2,65%	1,77%	3,54%
Diciembre	143	98,60%	0	1,40%	0

Fuente: SISTEMA SATJE. Información de usuarios internos de las Unidades Judiciales de Chimborazo entregada a la Coordinación de Audiencias y Boletas, diciembre 2015

Elaborado por: Coordinación de Audiencias y Boletas de Chimborazo

c) Principales acciones tomadas para reducir el índice de audiencias fallidas

- Se ha realizado un seguimiento de los sujetos procesales antes, durante y después de haber sido legalmente notificados, en el marco que nos permite el COIP; considerando que la comparecencia de los sujetos procesales es responsabilidad de Fiscalía.
- Se han realizado video conferencias con los peritos y testigos solicitados por fiscalía y se han autorizado por los Jueces; cuando sus comparecencias han resultado imposibles ya sea por la distancia o por situaciones propias de sus labores.
- Se ha mantenido comunicación con el jefe de personal del distrito de Chimborazo de la Policía Nacional, con la finalidad de confirmar la comparecencia de los agentes policiales.
- Se ha asistido a las reuniones de cooperación Interinstitucional, tanto organizadas por la Fiscalía Provincial, como de la reunión de Cooperación Interinstitucional organizada por el Consejo de la Judicatura de Chimborazo; en las cuales se han podido identificar las deficiencias que se han presentado y se ha encaminado mejor el trabajo en pro de brindar a los usuarios un mejor servicio.
- Se ha realizado viajes a los cantones de la provincia de Chimborazo con el fin de hacer un trabajo en territorio con los actores directos de los procesos, lo que nos ha permitido identificar y corregir los inconvenientes que se han presentado.

d) Resultados de las reuniones de cooperación interinstitucional

- Se ha conseguido tener una mejor comunicación con la Policía Nacional con el objetivo de que los partes policiales lleguen a tiempo tanto al Consejo de la Judicatura como a los fiscales a nivel provincial.

- Se ha acordado con los señores fiscales que soliciten las videoconferencias con testigos y peritos, con los que se encuentran fuera de la provincia y les es imposible su traslado, de la misma manera, que soliciten testimonios urgentes y acuerdos probatorios entre las partes procesales si están de acuerdo.
- Se ha coordinado con los Directores de los Centros de Detención de personas adultas en Conflicto con la Ley y de los Centros de Detención Provisional para el traslado de los acusados procesados que se encuentran privados de la libertad.
- Se ha logrado controlar y mitigar en un 100% la no realización de audiencias penales en el cantón Cumandá luego que los índices subieron intolerablemente en los meses de septiembre y octubre.

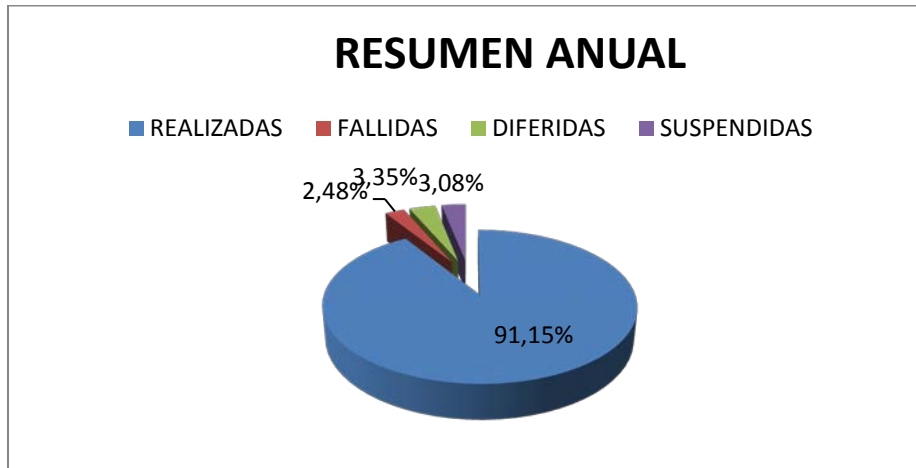
Tabla No. 9
Resultado Anual de Audiencias 2015

Anual	Convocadas	Realizadas	Fallidas	Diferidas	Suspendidas
TOTAL	1492	91,15%	2,48%	3,35%	3,08%

Fuente: SISTEMA SATJE. Información de usuarios internos de las Unidades Judiciales de Chimborazo entregada a la Coordinación de Audiencias, diciembre 2015

Elaborado por: Coordinación de Audiencias y Boletas de Chimborazo

Gráfico No. 2
Resultado Anual de Audiencias 2015



Fuente: SISTEMA SATJE. Información de usuarios internos de las Unidades Judiciales de Chimborazo entregada a la Coordinación de Audiencias y Boletas, diciembre 2015

Elaborado por: Coordinación de Audiencias y Boletas de Chimborazo

- **Medidas de Protección**

Al respecto se viene insistiendo no solo a los jueces sino su retroalimentación a través de los supervisores de las Unidades Judiciales, el cumplimiento de lo previsto en el COIP, a fin de que se dé un tratamiento especial a los casos de violencia intrafamiliar sobre todo al otorgar las medidas de protección.

En la Provincia de Chimborazo, las causas, aun las que están sujetas a inhibición de la Unidad Judicial a Fiscalía, se las prevé de las medidas de protección necesarias.

Se ha mantenido conversatorios con los integrantes de los equipos técnicos, en los que se viene revisando la aplicación de la Resolución 154-2014 y el protocolo para la gestión judicial, actuación y valoración pericial en casos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.

- **Video Conferencias (Audiencias)**

Dentro de la coordinación de Audiencias, para evitar audiencias fallidas, se ha optimizado la implementación y la utilización de medios telemáticos como la video conferencia y video audiencias, que es una de las maneras de garantizar el cumplimiento de las mismas, en el año 2015 se han efectuado 84 video conferencias, las cuales han permitido que se realicen con normalidad las audiencias pese a la no comparecencia de los peritos, testigos o procesados privados de libertad, se observa el incremento positivo de la utilización de esta herramienta.

- **Citaciones**

Al momento las citaciones se vienen cumpliendo conforme las directrices emanadas, tratando siempre de adecuarse a lo que establece el modelo de gestión. El tiempo promedio en el que se cumplen las citaciones en la Provincia es de 5 días, dependiendo mucho de la información proporcionada por las partes dentro del proceso, esto en cuánto a las direcciones en las que hay que citar.

- **Depuración**

El proceso de depuración de causas en la provincia de Chimborazo, desarrollado en el período Abril – Julio 2015, fue un trabajo significativo para establecer con realidad objetiva el estado de procesos pendientes, y depurar en el Sistema SATJE las causas que pese a estar resueltas, aún constaban como pendientes, debido a múltiples circunstancias como errores en el registro, falta de conocimiento del personal que en su momento laboró y manejó los expedientes; resultó en suma valioso el trabajo realizado ya que también redundó en el trabajo de descongestión; que finalmente atiende a la necesidad de los usuarios del sistema de administración de justicia, en relación al despacho de causas.

- **Acta Resumen de lo Laboral**

Una vez emanada la disposición de la utilización del extracto de audiencias en materia laboral, se socializo y actualmente se utiliza las actas resumen en relación con lo establecido en el Art. 582 del Código Laboral.

- **Catálogo**

Es un tema de constante y ágil tramitación, ya que los requerimientos de las Unidades Judiciales, necesitan una solución inmediata, para ello se ha mantenido una coordinación total con el administrador del catálogo en la Ciudad de Quito, el medio de conexión ha sido el correo electrónico, requerimientos vía telefónica en casos urgentes y rápidos, esto se ha venido suscitando desde la implementación del COIP y el cambio de la base de datos.

Además se ha remitido informes con observaciones a la implementación de opciones en materia penal, en materia de Familia, Niñez y Adolescencia; y, sobre las nuevas competencias de los señores Jueces.

- **Despacho De Escritos – Resoluciones**

Respecto del despacho de escritos se ha venido trabajando con los señores Supervisores de las Unidades Judiciales, en el seguimiento al número de escritos pendientes por Juez, se ha mantenido reuniones a fin de conseguir una depuración total, un trámite ágil y oportuno de los escritos.

Se realiza como trabajo continuo la verificación y despacho de los escritos que reflejan en el sistema como pendientes.

Se atiende diariamente a usuarios en relación a pedidos – requerimientos de despachos de causas, mismos que son inmediatamente verificados en el Sistema de SATJE- Información y remitidos para la inmediata atención a cada coordinación de nuestras Unidades Judiciales.

- **Tiempo Ventanillas**

En lo referente a la aplicación del modelo de gestión, se cumple conforme lo establecido en la resolución N^º 003-2014; y, al Protocolo Archivístico, con la utilización de los formularios correspondientes establecidos en el Protocolo Genérico de manejo documental y archivístico para las Unidades Judiciales, que es también supervisado por la Secretaría Provincial.

Respecto de Ventanillas Universales, Requerimientos Web y Mesas de Gestión Procesal en la Dirección Provincial de Chimborazo, por el momento no se ha implementado su utilización, ya que existe la participación directa de los señores Supervisores de las Unidades Judiciales.

2.5 Control Disciplinario

Dentro del trabajo realizado durante el periodo 2015 hemos tenido los siguientes resultados que a continuación se detallan:

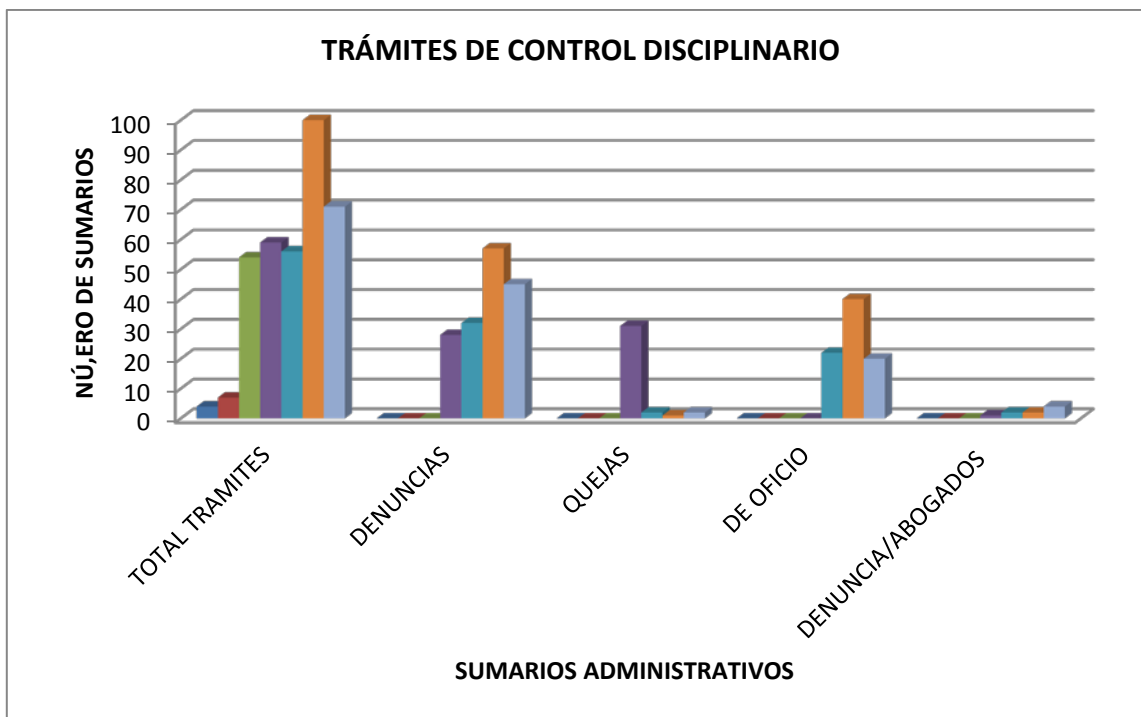
Tabla No. 10
Actividades 2015 de la Unidad de Control Disciplinario

Control Disciplinario					
Año	Total trámites	Denuncias	Quejas	De oficio	Denuncia/ Abogados
2009	4	0	0	0	0
2010	7	0	0	0	0
2011	54	0	0	0	0
2012	59	28	31	0	1
2013	56	32	2	22	2
2014	100	57	1	40	2
2015	71	43	2	20	6

Fuente: Archivo de la Unidad de Control Disciplinario

Elaborado por: Unidad de Control Disciplinario, diciembre 2015

Gráfico No. 3
Actividades 2015 de la Unidad de Control Disciplinario



Fuente: Archivo de la Unidad de Control Disciplinario, diciembre 2015

Elaborado por: Unidad de Control Disciplinario

Tabla No. 11
Sumarios Disciplinarios

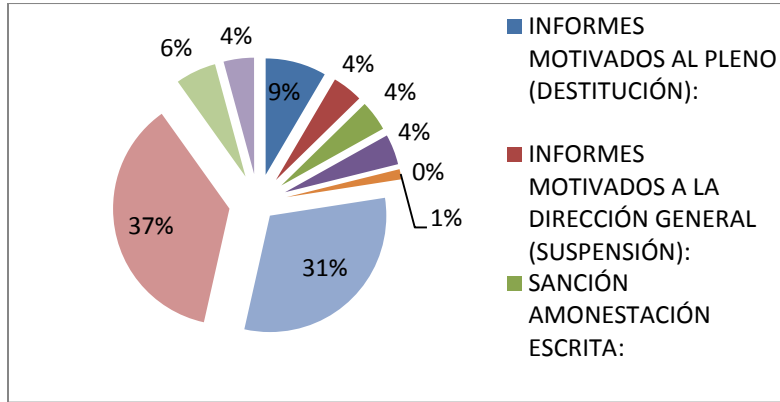
Tipo de resoluciones	Cantidad	%
INFORMES MOTIVADOS AL PLENO (DESTITUCIÓN):	6	9%
INFORMES MOTIVADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL (SUSPENSIÓN):	3	4%
SANCIÓN AMONESTACIÓN ESCRITA:	3	4%
SANCIÓN PECUNIARIA:	3	4%
SANCIÓN SUSPENSIÓN:	0	0%
SANCIÓN DESTITUCIÓN:	1	1%
RATIFICATORIA DE INOCENCIA	22	31%
INADMITIDAS POR NO CUMPLIR REQUISITOS ART. 113 COFJ	26	37%
EN TRAMITE:	4	6%
DESISTIMIENTOS:	4	4%

TOTAL	71	100
--------------	-----------	------------

Fuente: Archivo de la Unidad de Control Disciplinario

Elaborado por: Unidad de Control Disciplinario, diciembre 2015

Gráfico No. 4
Sumarios Disciplinarios



Fuente: Archivo de la Unidad de Control Disciplinario, diciembre 2015

Elaborado por: Unidad de Control Disciplinario

Tabla No. 12
Investigaciones Disciplinarias

Investigaciones	Cantidad	Porcentaje
Resolución con apertura de sumario disciplinario	7	21%
Resolución de archivo	18	55%
Por resolver	8	24%
Total	31	100%

Elaborado por: Unidad de Control Disciplinario, diciembre 2015

Fuente: Archivo de la Unidad de Control Disciplinario

Tabla No. 13
Atención al Usuario

Oficios presentados en la Dirección Provincial de Chimborazo	Solicitud de informes a servidores judiciales y abogados
---	---

80	80
Total atendidos:	80

Elaborado por: Unidad de Control Disciplinario, diciembre 2015
Fuente: Archivo de la Unidad de Control Disciplinario

2.6 Acceso a los Servicios de Justicia

Gracias a las políticas implementadas por el Consejo de la Judicatura para un óptimo acceso a la Justicia, en el año 2015 se eligieron 5 jueces de paz en la Provincia de Chimborazo.

Tabla No. 14
Jueces de Paz

No.	Nombre	Parroquia/Comunidad
1	Manuel Choglo	Iltús
1	Ángel Polivio Chafra	Gonzol
1	Ibán Marcelo Ramírez	Bayushig
1	José Luis Lliquín	La Candelaria
1	Miguel Maigua	San Andrés

Elaborado por: Unidad de Comunicación, diciembre 2015
Fuente: Unidad de Comunicación

- El 23 de junio de 2015 entró en funciones la Unidad Judicial Multicompetente del cantón Cumandá. Cabe recordar que este cantón desde su creación, es la primera vez que dispone de una unidad judicial en su territorio, anteriormente recibían el servicio en Riobamba y posteriormente en Pallatanga.
- Se desconcentró la Sala Especializada de lo Civil y Mercantil que funcionaba en la Corte Provincial, a un edificio arrendado ubicado en las calles Carabobo entre Primera Constituyente y Veloz.
- Para brindar un mejor servicio a la ciudadanía, esta Dirección desde el mes de mayo arrendó la planta baja del edificio ubicado en las calles Veloz y Carabobo, donde ya funcionaba la Unidad Judicial Civil.
- La Unidad Judicial de Chunchi, también entró a funcionar el año pasado en un edificio remodelado y arrendado ubicado en la Panamericana Sur.

- En el cantón Guano, la Dirección provincial arrendó y remodeló un edificio donde actualmente funciona la Unidad Multicompetente.
- En la Corte Provincial se abrieron dos ventanillas de atención al cliente en la planta baja, además una ventanilla única para trámites administrativos en el mezanine de la de esta misma edificación.

2.7 Difusión y comunicación de la gestión institucional

- Posicionamiento del Consejo de la Judicatura en los medios de comunicación y ciudadanía.
- Elaboración de 101 comunicados y envío a los medios de comunicación, radiales, escritos y televisivos para que la ciudadanía conozca las actividades que realiza en Consejo de la Judicatura.
- Agendas de medios para la difusión de los servicios de la Judicatura.
- Incremento de los seguidores en la cuenta provincial de Twitter al momento disponemos de 1.360.
- Actualización permanente del sitio web provincial para que la ciudadanía y los medios de comunicación que utilizan esta vía para informarse conozcan y difundan las acciones de la institución.
- Para difusión de los servicios institucionales se realizó dos casas abiertas en los meses de abril y noviembre.
- Participación en ferias ciudadanas y casas abiertas en coordinación interinstitucional.
- Charlas, conversatorios y conferencias sobre violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar, dirigido a estudiantes de los colegios de la provincia en coordinación con la Unidad Judicial de Violencia de Riobamba y las Unidades Judiciales Multicompetentes de los cantones.
- Carteleras informativas actualizadas para difusión de la gestión institucional provincial.
- Difusión de información y campañas institucionales internas.

- Durante enero – diciembre del 2015 la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Chimborazo no ha realizado ningún tipo de pauta con medios de comunicación.

2.8 Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Mediante los siguientes cuadros se resumen los procesos realizados como dirección provincial en el portal de compras públicas durante el periodo comprendido al año 2015.

a. Ínfima cuantía

Tabla No. 15
Resumen procesos de ínfima cuantía 2015

Mes	Monto	Total infirmas 2015
Enero	No registra	61060,13
Febrero	10314,23	
Marzo	4777,71	
Abril	7798,98	
Mayo	4798,9	
Junio	1549,08	
Julio	4700,94	
Agosto	2005,61	
Septiembre	3685,15	
Octubre	16128,45	
Noviembre		
Diciembre	5301,08	

Fuente: Archivo de la Unidad Administrativa, diciembre 2015
Elaborado por: Unidad Administrativa

b. Procesos adjudicados

Tabla No. 16
Resumen procesos adjudicados

Objeto	Tipo de contratación	Monto (dólares sin IVA)	Fecha de suscripción	Plazo (Referencial)
--------	----------------------	--------------------------	----------------------	---------------------

Arrendamiento de un inmueble para las unidades de inquilinato y relaciones vecinales, laboral y civil de la ciudad de Riobamba	Especial Arrendamiento	43200	13/02/2015	1 año
Arrendamiento de la planta baja del edificio donde funcionan las unidades judiciales: civil, laboral e inquilinato y relaciones vecinales, ubicado en las calles veloz 26-32 y Carabobo en la ciudad de Riobamba, por el período de un año	Especial Arrendamiento	15480	15/04/2015	1 año
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos marca Chevrolet de la Dirección Provincial de Chimborazo que mantiene cobertura de garantía.	Régimen Especial	1651,79	22/05/2020	Junio a diciembre 2015
Adquisición de tóner y fusores para impresoras láser, tintas para impresoras matriciales, originales y de alto rendimiento, para las diferentes unidades judiciales de la Dirección Provincial de Chimborazo	Subasta Inversa Electrónica	36663	16/12/2015	20 días
Complementario para el servicio de limpieza y mantenimiento	Complementario	27334,86	03/12/2015	18 de noviembre del 2015 hasta el 29 de febrero del 2016
Adquisición de 220 estanterías metálicas tipo dexión correspondiente al plan de intervención de los archivos de las unidades judiciales del Consejo de la Judicatura de Chimborazo	Subasta Inversa Electrónica	20847	04/11/2015	30 días
Adquisición e instalación de tres equipos de turneros para la Dirección Provincial de Chimborazo	Subasta Inversa Electrónica	16884,47	12/11/2015	30 días

Elaborado por: Unidad Administrativa, diciembre 2015

Fuente: Unidad Administrativa

c. Renovación de arriendos

Tabla No. 17
Procesos de renovación de contratos de arriendo

Objeto	Tipo de contratación	Monto (dólares sin iva)	Fecha de suscripción	Plazo (Referencial)
--------	----------------------	-------------------------	----------------------	---------------------

Arrendamiento de un inmueble destinado para bodega de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Chimborazo	Renovación Arrendamiento	7200	31/03/2015	1 año
Arrendamiento Unidad Multicompetente de Guano	Renovación Arrendamiento	20547	25/05/2015	2 años
Arrendamiento Unidad Multicompetente de Cumandá	Renovación Arrendamiento	6849	25/05/2015	2 años
Arrendamiento equipo técnico Cumandá	Renovación Arrendamiento	3942	25/05/2015	2 años
Arrendamiento Unidad Multicompetente de Chunchi	Renovación Arrendamiento	12800	25/05/2015	2 años
Arrendamiento del inmueble donde funciona la sala especializada de lo civil y mercantil de Chimborazo	Renovación Arrendamiento	2.620	27/11/2015	2 años

Fuente: Unidad Administrativa, diciembre 2015

Elaborado por: Unidad Administrativa

2.9 Expropiación, enajenación / donación de bienes

El principal logro de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Chimborazo, realizado en el año 2015, fue la donación de bienes dando cumplimiento con lo que establece el Acuerdo No. 027-CG-2015 de la Contraloría General del Estado, que expidió el Reglamento General para la administración, utilización y control de los bienes y existencias del Sector público.

En el Acuerdo No 039 de la Contraloría General del Estado publicado en el Registro Oficial 87 de 14 de diciembre del 2009, se emiten las Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, establece en su Norma de Control Interno número 406: “La máxima autoridad a través de la unidad de administración de bienes, instaurará los procesos a seguir en la planificación, provisión, custodia, utilización, traspaso, préstamo, enajenación, baja, conservación y mantenimiento, medidas de protección y seguridad así como el control de los diferentes bienes, muebles e inmuebles, propiedad de cada entidad y organismo del sector público y de implantar un adecuado sistema de control interno para su correcta administración”.

Las entidades del sector público deben tomar como referencia obligatoria el “Manual General de Administración y Control de los Activos Fijos del Sector Público” publicado mediante acuerdo No. 12, de la Contraloría General del Estado, en el Registro Oficial suplemento No 59, el 07 de mayo de 1997, el cual contiene disposiciones referentes a la administración de bienes muebles.

Lo establecido en la Ley No 106 en beneficio de las instituciones educativas fiscales del País en sus artículos establece Art. 1.- Las entidades del sector público a las que se refiere el artículo 383 de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, remitirán anualmente al Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación la lista de los bienes muebles que, conforme a las disposiciones del Reglamento General de Bienes del Sector Público, hubieren sido declarados como obsoletos o hayan dejado de utilizarse.

Considerando la base legal antes mencionada, y al contar con toda la documentación habilitantes y los informes técnicos respectivos, se procedió a realizar el acercamiento con el Director Distrital 3 de Educación de Chimborazo, con el propósito de coordinar el proceso de donación de los siguientes bienes:

Tabla No. 18
Resumen procesos de donación

Descripción	Cantidad de Bienes	Valor en Libros
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	997	30.485,76
Mobiliario	665	24.930,45
Maquinaria y Equipo	216	9.588,31
TOTAL	1.878	65.004,52

Fuente: Archivo de la Unidad Administrativa, diciembre 2015

Elaborado por: Unidad Administrativa

Para lo que se envió el listado de los bienes al Director Distrital 3 de Educación de Chimborazo, de los cuales se realizó la transferencia gratuita de 195 bienes.

2.10 Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la función de transparencia y control social, y la Procuraduría del Estado.

La Dirección Provincial en tal virtud el año 2015 ha cumplido con la implementación de varias recomendaciones emitidas por órganos de control, las mismas que se detallan a continuación:

- **Recomendación N. 1:**

En el examen UAI-FJ-CJ-0008-2011 se cumple a corte 31 de diciembre del 2015, con la ejecución de la jurisdicción coactiva en cuanto a la recaudación de multas impuestas a los usuarios y abogados del sistema de justicia que han sido legalmente sancionados.

- **Acciones realizadas N.1:**

Se convierte en un hito puesto que el sistema cuenta con un seguimiento y monitoreo desde la expedición de la orden de cobro en el aparato jurisdiccional, pasando por su recaudación en la etapa persuasiva o coactiva. El monitoreo se da en el ámbito provincial por medio de una conciliación mensual entre los datos que reposan en los expedientes coactivos y el sistema financiero. Una vez conciliado se remito un informe a la Dirección General del Consejo de la Judicatura.

- **Recomendación N. 2:**

En el examen UAI-FJ-CJ-0009-2011 se cumple a corte 31 de diciembre del 2015 con la ejecución de la recomendación global de controlar que el personal a cargo de la Dirección Provincial sean administrativos y/o jurisdiccionales, cumplan con la totalidad de la jornada laboral y no sea interrumpida con el ejercicio de la docencia universitaria, sino solamente fuera del horario ordinario obligatorio que para el Consejo de la judicatura es de las 8 a 17 horas.

- **Acciones realizadas N.2:**

El proceso ha verifica mediante el control mensual de las marcaciones en el sistema biométrico, control flash, y control de bitácoras de ingreso y salidas del personal proporcionada por el servicio de seguridad en cada Unidad Judicial.

- **Recomendación N. 3:**

En el examen UAI-FJ-CJ-0007-2011 sobre la recomendación global del sistema de control de ingreso de demandas con error al SATJE, es una recomendación constantemente monitoreada por un equipo que nace en cada técnico de ventanilla de cada Unidad Judicial de los 8 cantones que cuenta con cobertura judicial en la provincia.

- **Acciones realizadas N. 3:**

Al ingresar una demanda o denuncia con error en el SATJE el técnico de ventanilla previamente capacitado, remite ante la secretaría del juzgado, la coordinación de la Unidad Judicial, la Unidad Provincial de TIC's y la Unidad Provincial de Gestión Procesal, para su monitoreo constante y al fin de mes permitir la consolidación

global, impidiendo así que se anulen los sorteos, y se registre en el error en los libros para que se tomen en cuenta como tal, además se inactive la causa dentro del SATJE cumpliendo con la recomendación global.

- **Recomendación N. 4:**

En el examen UAI-FJ-CJ-0012-2012 se cumple con la ejecución de la recomendación global realizada a la Notaria primera del cantón Guamote.

- **Acciones realizadas N.4:**

Se realiza el control de que los libros del protocolo y diligencias se guarden en el orden numérico en su respectivo tomo. Además que por cada acto celebrado, se emita la respectiva factura y que dichos cobros se realicen de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de la Judicatura.

- **Recomendación N. 5:**

En el único examen realizado en el año 2015, sobre los ingresos; gastos e inversiones en bienes de larga duración de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura- Chimborazo,

- **Acciones realizadas N.5:**

Se ha implementado el sistema de control previo al pago para el servicio de limpieza en varios niveles. Cada nivel presenta formularios de control según el ámbito de su competencia. Los Coordinadores y Supervisores de cada unidad judicial para motivar que el servicio se ha recibido a entera satisfacción el servicio; éste se remite al administrador del control quien verifica dicho cumplimiento con un monitoreo mensual y a su vez que el contratista presente todos los requisitos exigidos en la normativa y el contrato previo al pago; dicha documentación es puesta a consideración de la máxima autoridad quien sumilla y ordena el pago tras su control al área financiera donde formaliza un último check list de todos los requisitos y pasos antes descritos para generar el pago.

- **Recomendación N. 6:**

Se cuenta adicionalmente para el cumplimiento de la recomendación a la Unidad de TTHH.

- **Acciones realizadas N.6:**

Con la designación permanente de una comisión para que se ejecute la entrega recepción de documentos al desvincularse servidores judiciales; y así dar cumplimiento a la normativa y la recomendación.

2.11 Nivel de cumplimiento de compromisos asumidos con la comunidad durante la Rendición de Cuentas 2014.

a. Gestión Procesal

Compromiso

- Coordinar con los responsables para que el sistema de notificación a los diferentes defensores públicos en un mismo caso especifique uno para víctima y denunciado.
- Realizar una reunión con el operador de justicia de materia civil, para exponer puntos de vista sobre juicios de prescripción y partición.
- Disponer que las copias certificadas, sean foliadas, sumilladas y selladas individualmente.

Acciones

- Reuniones con actores.
- Se realizó una reunión donde el GAD municipal hizo una exposición sobre la normativa de ordenanzas municipales, con el objetivo de que sean también conocidas por los jueces.
- Con la vigencia del COGEP, en cuanto al otorgamiento de copias dicha solicitud fue subsanada.

b. Acceso a la Justicia Mediación y Justicia de Paz

Compromiso

- Reformar la ley al respecto del perfil del mediador, toda vez de que a la fecha en la ley no establece que debe ser abogado necesariamente.
- Capacitar a los profesionales del derecho sobre la mediación para concienciar a los profesionales en libre ejercicio.

- Promocionar la mediación en materia de tránsito pues existen profesionales en libre ejercicio que desconocen de mediación.
- Realizar cursos, charlas para que desde Fiscalía se promueva la mediación.
- La campaña de mediación no llega a todos los actores, es necesario que se profundice a través de medios televisivos, radiales e internet.

Acciones

- Asamblea Nacional.
- Reuniones permanentes con profesionales del derecho.
- Diálogos institucionales entre Diego Andrade Fiscal provincial e Irene Andrade, Directora provincial del CJ.
- El CJ emprendió una campaña nacional en medios de comunicación sobre mediación.

c. Meritocracia

Compromiso

- La Dra. Delia Caiza, solicita una Reunión con Angel Campos y Dra. Verónica Logroño a fin de llegar a establecer acuerdos en los que se impulsará principalmente los Jueces de Paz en las comunidades, ya que manifiesta que los problemas no solo se desarrollan en la ciudad sino en los sectores rurales de la provincia donde es muy importante la mediación y los acuerdos con la comunidad.
- La Ingeniera Carmita Hernández, sugiere la implementación de otro juez para el cantón Guamote debido a que existe un alto índice de violencia intrafamiliar a lo que se le explicó que en el Nuevo Plan de Cobertura para la provincia, se encuentra incluido el juez que solicita para su cantón; y, que será según la Dirección Nacional de Innovación y mejora continua del Servicio Judicial implementado y puesta en marcha este plan en el mes de abril la primera etapa y en el mes de Junio la segunda.
- Apertura de Unidad Judiciales en los cantones Chambo y Penipe.

Acciones

- La reunión se cumplió y al momento existen 5 jueces de paz en la provincia.
- El CJ, se hizo eco del pedido y al momento hay dos jueces en el cantón Guamote. Luis Vallejo y Ángel Llamuca.
- El Consejo no admitió el pedido toda vez que por la cercanía y la densidad poblacional de los cantones no amerita tener unidades judiciales en esos territorios.

d. Infraestructura e Innovación Tecnología

Compromiso

- Desarrollar campañas de difusión de los beneficios, su misión y visión dentro del Servicio a la colectividad.
- Se sugiere que se difunda las localidades en donde se encuentran trabajando el Consejo de la Judicatura en cada uno de los cantones, para facilitar la atención.

Acciones

- Campaña nacional de comunicación del CJ.
- Recorridos por los cantones por parte de la Directora Provincial del CJ.

2.12 Análisis presupuestario

Durante el periodo Fiscal correspondiente al 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2015.

Las actividades descritas han sido desarrolladas en función a una adecuada planificación de la asignación de recursos realizada al Consejo de la Judicatura de Chimborazo y en cumplimiento de la normativa vigente en el Código Orgánico de Finanzas Públicas así como también directrices emitidas por el Ministerio de Finanzas y los entes de Control.

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

Tabla No. 19
Ejecución presupuestaria 2015

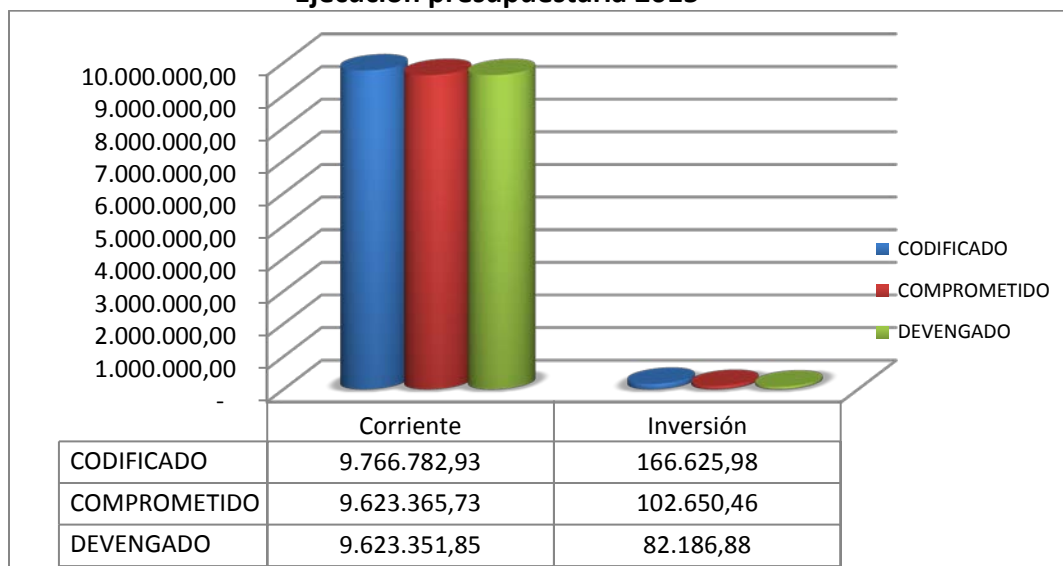
Ejecución presupuestaria por grupo de gasto					
GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	% DE COMPROMISO	DEVENGADO	% EJECUCION
Corriente	9.766.782,93	9.623.365,73	98,53%	9.623.351,85	98,53%
Inversión	166.625,98	102.650,46	61,61%	82.186,88	49,32%
TOTAL	9.933.408,91	9.726.016,19	97,91%	9.705.538,73	97,71%

Se incluye fuente 001, 701 y 998

Fuente: Esigef, corte enero-diciembre 2015

Elaborado por: Unidad de Planificación

Gráfico No. 5
Ejecución presupuestaria 2015



Fuente: Esigef, corte enero-diciembre 2015

Elaborado por: Unidad de Planificación

Tabla No. 20
Ejecución del presupuesto por grupos dinámicos

PARTIDA	NOMBRE	ASIGNADO	MODIFICADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUTADO
510000	GASTOS EN PERSONAL	9.308.141,00	(153.729,40)	9.154.411,60	9.019.000,69	135.410,91	98,52%

530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	368.396,00	243.361,64	611.757,64	603.737,47	8.020,17	98,69%
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	495,00	118,69	613,69	613,69	-	100,00%
710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	-	19.997,42	19.997,42	19.997,42	-	100,00%
730000	BIENES y SERVICIOS PARA INVERSION	-	91.505,73	91.505,73	54.452,52	37.053,21	59,51%
840000	BIENES DE LARGA DURACION	-	55.122,83	55.122,83	7.736,94	47.385,89	14,04%
	TOTALES	9677032,00	256.376,91	9.933.408,91	9.705.538,73	227.870,18	

Fuente: Esigef, corte enero-diciembre 2015

Elaborado por: Unidad de Planificación

Tabla No. 21
Indicador de eficiencia de gasto

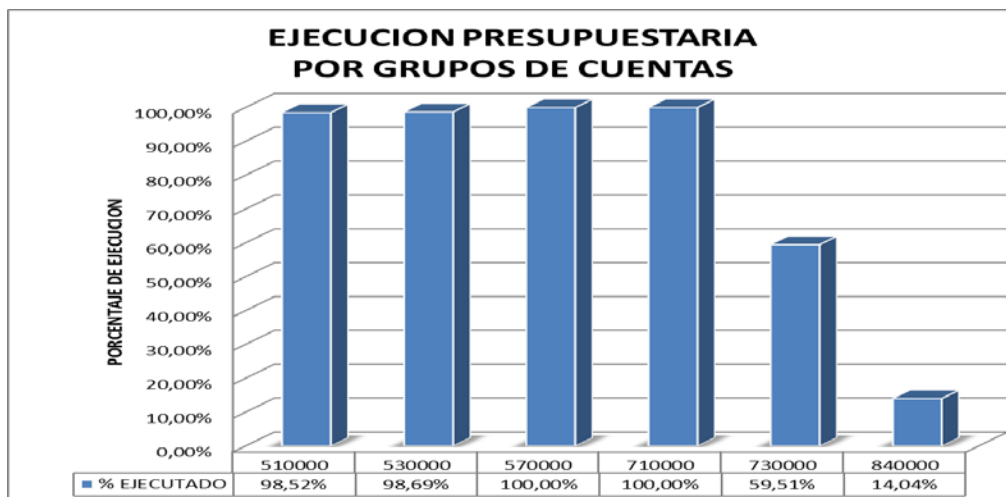
IEG(PIA)=	MONTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIO DE EGRESOS		
	MONTO DE EGRESOS PREVISTOS		
IEG(PIA)=	9.705.538,73		
	9.933.408,91		
IEG(PIA)=	0,97706		
IEG(PIA)=	0,97706*100		
IEG(PIA)=	97,70%		

Elaborado por: Unidad de Planificación

Fuente: Esigef, corte enero-diciembre 2015

El porcentaje de ejecución presupuestaria del gasto es del 97.70% con relación al total de gastos previstos, mientras más se acerca al 100% se justifica el cumplimiento de la meta en cuanto a la ejecución presupuestaria.

Gráfico No. 6
Ejecución presupuestaria periodo enero-diciembre 2015



Fuente: Esigef, corte enero-diciembre 2015

Elaborado por: Unidad de Planificación

Finalmente el indicador del presupuestario de gastos del 97.71% es aceptable porque su ejecución determina un cumplimiento cercano al 100%.

3. Conclusiones 2015

- La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura durante el periodo 2015 ha ido ejecutando cada uno de los planes proyectados el periodo anterior; razón por la cual se ha logrado una ejecución presupuestaria satisfactoria del 97,77% de lo presupuestado para el año 2015.
- El trabajo efectuado durante el periodo considerado entre enero – diciembre del 2015 la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura ha garantizado el óptimo acceso a cada uno de los servicio de justicia haciéndola responsable y eficiente.
- Como Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura se ha capacitado a cada uno de sus funcionarios para que sean prestadores de un servicio de calidad y calidez a cada uno de nuestros usuarios.
- Con todo esto la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura ha ido trabajando para ser un referente institucional en el proceso de implementar justicia a nivel de la provincia.

4. Proyección 2016

Dentro de las actividades planificadas para el año 2016 la Dirección Provincial de Chimborazo tiene como prioridad las siguientes:

- Iniciar los trabajos de remodelación del espacio destinado para la implementación del Archivo Pasivo de la Provincia.
- Desarrollar campañas de difusión integrales para dar a conocer los servicios que presta la Institución a la ciudadanía.
- Capacitar a los profesionales del derecho temas referentes temas de interés social.
- Promocionar la mediación en los lugares menos accesibles de la provincia.
- Realizar cursos, charlas para usuarios internos y externos sobre los servicios que presta la institución.